HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de Salud y Previsión Social, Dr. GUILLERMO CUENTAS YANEZ, se ausentará del país del 19 al 22 de noviembre de 1998, a la ciudad de Porlamar-Venezuela, para participar de la XV REUNION EXTRAORDINARIA DE MINISTROS DE SALUD DEL AREA ANDINA;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnase Ministro interino de Salud y Previsión Social, al Dr. JOSE ALFREDO HENICKE BRUNO, VICEMINISTRO DE SALUD, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA